



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1147/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LOS FUNCIONARIOS DALTON DAVID PANIAGUA ARZAMENDIA Y CLARA ACOSTA BENÍTEZ.

07 de octubre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/504/2022, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el cual remite los certificados médicos de los funcionarios DALTON DAVID PANIAGUA ARZAMENDIA, por reposo, del 28/09/2022 al 27/10/2022, y CLARA ACOSTA BENÍTEZ, por reposo, del 03/10/2022 al 01/11/2022.

El Certificado de Reposo Médico del Hospital Regional de Villarrica, expedido por el Dr. José Manuel González, Cirugía General y Laparoscopia Avanzada, Reg. Prof. 15.970.

El Certificado de Reposo Médico del Hospital Regional de Villarrica, expedido por el Dr. Conny Huber W. Médico Cirujano, Reg. Prof. N° 7.943.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

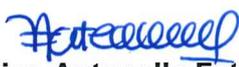
POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a los funcionarios de la FP-UNA de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	PERMISO
01	Dalton David Paniagua Arzamendia, C.I.C. N° 5.310.987	del 28/09/2022 al 27/10/2022
02	Clara Acosta Benítez, C.I.C. N° 3.531.705	del 03/10/2022 al 01/11/2022

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana